



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

2022 - "50 ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA. MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

RESOLUCIÓN CDNAT-2022-299

SALTA, 10 de agosto de 2022

EXPEDIENTE N° 10.785/2011 C. 1 y 2

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Virginia Haydée Martínez - mediante la cual eleva su renuncia definitiva - al cargo regular de profesor en la categoría de asociado con dedicación exclusiva de la asignatura "HISTOLOGIA ANIMAL" de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su presentación, por cuanto accedió a un cargo de profesor en la categoría de titular con dedicación exclusiva en carácter regular para la asignatura "BIOLOGÍA CELULAR" de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, según consta en Res CS 103/22 - Expte. 11.103/2017, con posesión de funciones a partir del 11 de abril de 2022 (Res.DNAT-2022-527).

Que el Consejo Directivo en Reunión Extraordinaria N° 15 de fecha 05 de julio de 2022 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina que aconseja: Solicitar al Consejo Superior acepte la renuncia elevada la Dra. Virginia Haydée Martínez - al cargo regular de profesor en la categoría de asociado con dedicación exclusiva de la asignatura "HISTOLOGIA ANIMAL" de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas.

Que corresponde considerar la renuncia a partir del 11 de abril de 2022, por cuanto esa fecha tomó posesión del cargo regular inmediato superior.

Que a los fines que hubiere lugar se deja aclarado que la Dra. Martínez se encontraba con licencia sin goce de haberes en el presente cargo (Res. CDNAT-2020-172)

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

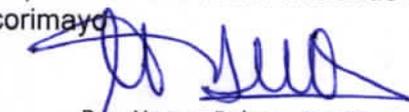
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

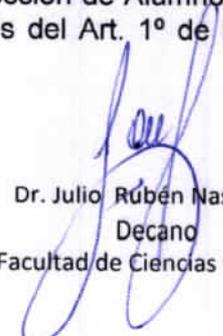
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicítese al Consejo Superior tenga a bien aceptar la renuncia definitiva presentada por **DRA. VIRGINIA HAYDÉE MARTÍNEZ** - DNI N° 13.258.632 - al cargo regular de profesor en la categoría de asociado con dedicación exclusiva de la asignatura "HISTOLOGIA ANIMAL" de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología de esta Facultad - a partir del 11 de abril de 2022, por haber accedido a un cargo regular inmediato superior de la misma carrera y Escuela y, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a la Dra. Martínez, cátedra, Escuela de Geología, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al CONSEJO SUPERIOR a los fines del Art. 1º de la presente. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

teocorimayo


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales